



CIRCULAR N. 010

DE : SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

PARA : REGISTRADORES (AS) DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS

ASUNTO : RECONOCIMIENTO MENSUAL MEJOR SERVIDOR (A) PÚBLICO

FECHA : 17 DE ENERO DE 2011

Con el objetivo de reconocer el importante aporte que brindan los servidores (as), mes a mes, en cada una de las oficinas de registro de instrumentos públicos y como estímulo al buen desempeño y atención a los ciudadanos, les solicito elegir e institucionalizar el **Mejor Servidor Público del Mes** a través de la mención de honor adjunta, con fotografía, la cual busca identificar y destacar valores y competencias básicas en:

ENERO	:	Puntualidad
FEBRERO	:	Compromiso
MARZO	:	Productividad
ABRIL	:	Solidaridad
MAYO	:	Proactividad
JUNIO	:	Responsabilidad
JULIO	:	Actitud de servicio
AGOSTO	:	Respeto
SEPTIEMBRE	:	Trabajo en equipo
OCTUBRE	:	Confiabilidad
NOVIEMBRE	:	Resolución de Conflictos
DICIEMBRE	:	Antigüedad

Dicho Diploma deberá ser publicado el 15 de cada mes, en carteleras y zonas visibles por los usuarios del servicio registral.

Esta información será remitida cada mes a desarrollohumano@supernotariado.gov.co, divulgaciones@supernotariado.gov.co, a fin de publicarla en el nivel nacional.

Cordial saludo,


JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA

Elaboró: Yenit Fabiola Camargo Gómez, Coord. Grupo Desarrollo Humano





Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

La oficina de Registro de Instrumentos Públicos de _____

Confiere Mención de Honor a :

Destacado por _____

Ponga aquí la foto

**MEJOR SERVIDOR (A) PÚBLICO
ENERO**

